



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-m@il: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 27 DIC 2017

VISTO:

La proximidad de las festividades de Navidad y Fin de Año; y,

CONSIDERANDO:

Que este Decanato desea entregar a cada uno de los agentes NoDocentes de esta Facultad, un presente para la celebración de las mismas.

Que dicho obsequio consiste en una canasta Navideña, con diversos artículos comestibles para festejar en la celebración de los eventos que se aproximan.

Que para ello, se adquirió a la Firma DINOSAURIO s.a. 120 (Ciento Veinte) cajas con artículos variados para la celebración descripta precedentemente, cuya erogación asciende a un total de \$ 26.280, encuadrando la misma dentro de las disposiciones del Artículo N° 2, Item VII) Compras Menores de la Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior y modificatoria Resolución Rectoral N° 1218/16.

Que la presente adquisición se justifica en razón de mantener la cordialidad en las relaciones humanas.

Que la erogación resultante será solventada con fondos de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago a favor de la Firma **DINOSAURIO s.a.** – **CUIT N° 30-69847147-2**, según el siguiente detalle:

- Factura B N° 0548-00000291, por \$ 26.280, y correspondiente a la adquisición de 120 (Ciento Veinte) Cajas con artículos comestibles para conformar la canasta Navideña, en concepto de Gastos de Cortesía, que se otorgarán al Personal NoDocente de esta Casa, con motivo de la proximidad de las Festividades de Navidad y Fin de Año.

ARTICULO N° 2: La presente erogación asciende a un total de Pesos Veintiséis Mil Doscientos Ochenta (\$ 26.280,00), Imputando la misma al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios, Inciso 2.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

JORGE ALEJANDRO OTTONELLO
 Director y cargo
 Área de Personal y Economía
 F.A.U.D. - U.N.C.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
 VICE-DECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1736-17